Instituto amazónico de investigaciones científicas SINCHI

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN
MINAMBIENTE

ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÒN
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 38 DE 2016
PROGRAMA REDD EARLY MOVERS- REM- COLOMBIA
- TECNICO O TECNÓLOGO EN RECURSOS NATURALES, AGRICOLAS, FORESTALES O PECUARIO.

Objeto del Contrato:

El contratista se obliga para con el Instituto Sinchi a prestar sus servicios como Técnico/tecnólogo de campo para apoyar los procesos piloto de caracterización a nivel predial en la zona piloto No 1 del departamento del Guaviare. En el Proyecto Visión Amazonía (VA) Portafolio REM Componente de acuerdos con Campesinos.

Presupuesto máximo: $11.000.000
Contenido:

1. Proceso de selección: Convocatoria Pública.
2. Descripción y resultados del proceso.

El veintiocho de noviembre del 2016, el coordinador del proyecto, Jaime Alberto Barrera solicitó la contratación de un Técnico o tecnólogo en recursos naturales /agrícola /forestal /pecuario, con experiencia general mínima de seis meses para prestar sus servicios como Técnico/Tecnólogo de campo para apoyar los procesos piloto No 1 del departamento del Guaviare. En el Proyecto Visión Amazonía (VA) Portafolio REM Componente de acuerdos con Campesinos.

En razón de lo anterior y con el fin de adelantar un proceso de selección a través de convocatoria pública, el Instituto SINCHI abrió del día 21 de diciembre de 2016 a partir de las 8:00 a.m. hasta el 3 de enero de 2017 a las 5:00 p.m. La Convocatoria Pública No. 38 de 2016. A la presente convocatoria pública se presentaron:

1. YENNY PAOLA SANABRIA BECERRA
2. JOSE ANTONIO MARROQUIN RESTREPO
3. MANUEL ANTONIO VALDES
4. ENERIEL BEATRIZ VIUCHE
5. HECTOR ANDRES PINZON CASTRO
6. ANA LUCIA TORRES VELASQUEZ
7. JOAN LEANDRO REYES RAMOS
8. ZULEYMA ANDREA SALAMANCA MORALES
9. LUZ DARY CORTEZ
10. NIDIA ROCIO TELLEZ SANABRIA

El coordinador de Visión Amazonía / Programa REM en el Instituto, Jaime Alberto Barrera procedió a realizar la correspondiente preselección y luego de revisar el perfil de cada uno de los proponentes presentados al presente proceso de selección, pudo establecer que los aspirantes que cuentan con el mejor perfil, conforme a las necesidades del proyecto y a los antecedentes académicos y de experiencia requeridos, fueron los siguientes:

1. JOSE ANTONIO MARROQUIN RESTREPO
2. MANUEL ANTONIO VALDES

3. ENERIEL BEATRIZ VIUCHE
4. HECTOR ANDRES PINZON CASTRO

El Comité evaluador entra a analizar los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia, los cuales se transcriben a continuación:

- **Formación Académica:** Técnico o tecnólogo en recursos naturales /agrícola /forestal /pecuario..
- **Experiencia Específica:** experiencia general mínima de 6 meses.

El Comité evaluador, luego de revisar los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia, determinó lo siguiente:

1. **José Antonio Marroquín Restrepo:** Tecnólogo en Administración de empresas agropecuarias, con Amplia experiencia en trabajo en campo y asistencia técnica
2. **Manuel Antonio Valdés:** Bachiller Agropecuario, Tecnólogo en Administración de empresas agropecuarias, con experiencia en trabajo en campo y asistencia técnica.
3. **Eneriel Beatriz Viuche:** Tecnóloga en producción agropecuaria ecológica, con experiencia en trabajo en Campo, asistencia técnica y acercamiento con comunidades.
4. **Héctor Andrés Pinzón Castro:** Bachiller Agropecuario, Técnico en explotaciones agropecuarias, Estudiante de Ingeniería Ambiental, cuenta con experiencia en trabajo en campo y asistencia técnica

El Comité entra a evaluar las hojas de vida de Yenny Paola Sanabria Becerra, José Antonio Marroquín Restrepo, Manuel Antonio Valdés, Eneriel Beatriz Viuche y Héctor Andrés Pinzón Castro, quienes cumplieron con los requisitos mínimos solicitados. Luego, de lo cual se pudo establecer que:

Proponente	**Criterio de Evaluación 1:** Experiencia en trabajo en extensión rural y asistencia técnica. Se otorgarán 20 puntos por cada 12 meses, hasta un máximo de 60 puntos.	**Criterio de Evaluación 2:** Experiencia de trabajo en el área objeto del contrato. Se otorgarán 10 puntos por cada certificado de experiencia, hasta un máximo de 40 puntos.	**PUNTOS**
José Antonio Marroquín Restrepo	20	0	**20**
Manuel Antonio Valdés	40	20	**60**
Eneriel Beatriz Viuche	20	30	**50**
Héctor Andrés Pinzón Castro	60	10	**70**

Se elige a **Héctor Andrés Pinzón Castro** por cumplir los requisitos mínimos exigidos en los términos de referencia y obtener un puntaje de 70 puntos sobre 100.

3. Firmas.

Firmas de las personas que participen en el comité evaluador:

Nombre	Cargo	Firma
Marco Ehrlich	Subdirector Científico y Tecnológico	
Jaime Alberto Barrera	Coordinador de Proyecto Visión Amazonía / Programa REM	
Ana Maria Franco	Investigadora Asociada	
Fecha	31 de enero de 2017	

Documento original firmado.